

# HINOJOS CELEBRARÁ LA II EDICIÓN DEL MERCADILLO DE SEGUNDA MANO



[p://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2018/062818\\_IIMERCADILLO\\_IIMANO.JPG](http://www.hinojos.es/export/sites/hinojos/es/.galleries/noticias/noticias2018/062818_IIMERCADILLO_IIMANO.JPG)

Tras el éxito de la primera edición del Mercadillo de Segunda mano celebrada el 24 de septiembre de 2017, el Ayuntamiento de Hinojos pone en marcha la segunda edición para responder a la demanda de los propios vecinos. Será el viernes 6 de julio, de 21:00h a 00:00 en la Avda. Reyes Católicos.

## PREGUNTAS FRECUENTES

- **¿Hay que inscribirse para participar en el Mercadillo de Segunda Mano?**

**Sí.** Las personas que deseen participar en la II edición del Mercadillo de Segunda Mano deben rellenar una solicitud donde especifiquen su participación y detallen qué productos ofrecerán en su puesto. Lo pueden hacer en el registro del Ayuntamiento de Hinojos, del lunes 2 de julio al jueves 5 de julio, de 8:00h a 15:00h. También pueden realizar el registro on line, a través de nuestra sede electrónica en “Instancia General” <http://hinojos.sedelectronica.es/info.0> (<http://hinojos.sedelectronica.es/info.0>)

- **¿Qué personas pueden participar?**

Pueden participar vecinos de nuestro municipio, empadronados, residentes o naturales de Hinojos, tanto niños como adultos.

- **¿Los comercios locales pueden montar puesto?**

Teniendo en cuenta que el Mercadillo es de Segunda Mano, los comercios locales no pueden participar en este encuentro, puesto que no tenemos ningún negocio en nuestra localidad que se dedique a la venta de estos productos, todos son artículos de primera. Sí podrían participar los dueños de los negocios locales con objetos propios que deseen revender.

Aprovechamos para recordar que los comercios locales tienen la posibilidad de participar en el Mercadillo Navideño, siempre que haya puestos vacantes.

- **¿Cómo se montan el puesto?**

Cada vendedor puede montar su puesto como lo desee. Usando como soportes: mesas, mantas, estanterías... El diseño de cada uno corre a cargo de la imaginación de cada tendero.

Sí hay que respetar los espacios, es decir, en la Avda. Reyes Católicos se tiene que dejar un pasillo central en el paseo, como el propio mercadillo de los martes. Y este se montará entre la Fuente del Valle y la Casa de la Cultura.

El Ayuntamiento de Hinojos abrirá la Casa de la Cultura para que los clientes puedan hacer uso de ella como probador.

- **¿Qué se puede revender?**

El vendedor puede poner a la venta cualquier artículo que tenga en desuso y quiera darle una segunda vida: ropa, complementos, electrodomésticos, muebles, juguetes, artículos deportivos, etc.

- **¿Revender o truequear?**

Cada vendedor puede utilizar la fórmula que considere oportuna.

**IMPORTANTE:**

- **El Ayuntamiento de Hinojos NO se responsabiliza del estado de los objetos que se adquieran en el Mercadillo, ni de los desperfectos que puedan adolecer.**